

10 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, (Sin partido).

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NADIA ESMERALDA FREGOSO ZENTENO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS.

Con su venia presidenta, a los medios de comunicación a aquí presentes, al público presente y a quienes a través de los diferentes medios nos están viendo y escuchando, a ustedes compañeros diputados y diputadas; saludo al diputado Marcelo Toledo quien fungirá un periodo más en la junta de coordinación política, deseándole éxito diputado por el bien de Chiapas.

Efectivamente hoy en la comisión de gobernación presenta un dictamen sobre la licencia que elaboro en su momento una mujer valiente, responsable, honesta como es la bochilteca Nadia Esmeralda Fregoso Zenteno, ella oportunamente desde hace 11 meses, prácticamente 1 año, hizo público su separación como síndico municipal del ayuntamiento de Bochil, sin embargo esa intención, ese documento seguramente fue guardado en un cofre con tres candados, porque hasta hace unos días el documento se hizo llegar a este congreso, con fecha posterior y bueno se le dio trámite y la comisión de gobernación elaboro el dictamen correspondiente que hoy nos presentan en este pleno, como se recordara en la primera sesión ordinaria del segundo año de esta legislatura al fijar posición como diputado independiente de esta legislatura, manifesté mi preocupación por algunos acontecimientos que vivimos en Chiapas y de manera particular lo que ocurre en el municipio de Bochil, y entre otras cosas exprese las causas que han originado que este municipio lo tengamos en las notas periodísticas prácticamente todos los días y hoy no es la excepción. Por su puesto que voy a votar por el dictamen a favor que elaboro la comisión de gobernación, que bueno que mi amiga la diputada Olga Espinosa, haya tomado la palabra y

expresado también su opinión muy respetada, sobre la participación de las mujeres en los espacios públicos y de lo que falta por avanzar, que bueno también que ella reconoce que Bochil es punto y aparte, porque la determinación de Nadia es de reconocer la responsabilidad que asume porque después del 20 de noviembre, hoy estamos en la primera semana de octubre, por supuesto que ratifica esta determinación, porque en Bochil lejos de cambiar para bien las cosas siguen preocupando a los habitantes de este municipio que aspira a vivir en paz y en desarrollo.

Saludo la disposición del día de ayer de la secretaria general de gobierno, al escuchar un grupo de pobladores de Venustiano Carranza, de las cañadas de san Vicente para expresar una serie de demandas de esos pueblos indígenas, que no encuentran eco en el ayuntamiento de Bochil, que tienen que trasladarse a palacio de gobierno para hacer atendidos y para hacer escuchados, solo el dialogo es el mejor camino para encontrar la paz y el desarrollo que merecen los bochiltecos, por congruencia ayer dije que si el presidente no podía que apegado a la ley presentara su licencia, por eso hoy mi voto es a favor de la determinación de la síndico municipal, porque durante un año ese ayuntamiento fungió sin síndico municipal, la labor tan importante que desempeña esta representación en Bochil prácticamente se mantuvo acéfalo a este espacio.

Hoy me pronuncio nuevamente para que sea el dialogo escuchando a todos, a la cabecera municipal de Bochil, a sus comunidades, a sus pueblos originarios para encontrar juntos el mejor destino que Bochil merece; y exhorto también para que desde este poder legislativo contribuyamos para que eso sea una realidad.

Es cuanto presidenta.